

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE SERVICIOS INTERNACIONALES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “MEJITRANS” S.A

Señores Socios

En mi calidad de comisario de la compañía y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley cumpro con informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año 2018.

Por lo que debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

2. Estructura y Composición de las Cuentas del Balance

En el caso de los Activos, se puede constatar que se conserva la cuenta Bancos con un saldo de \$44.54 siendo este el saldo real, un Crédito Tributario de Impuesto a la Renta generado por retenciones \$235.50.

En las cuentas de Pasivo se puede observar que la empresa tiene un monto significativo en relación del Activo, por un valor de \$2207.65 que incluye proveedores, obligaciones tributarias así también con el IESS.

Finalmente el Estado de Resultados refleja una utilidad de \$648.88 en relación al año anterior que tuvo una pérdida; con lo cual se corrobora que la Compañía está saliendo del mal momento del año anterior y es necesaria la colaboración y apoyo de los socios para continuar en este año.

Se recomienda que la Junta de Accionistas se continúe trabajando, y se determine mecanismos para que el año 2019 tenga un mejor resultado y pueda salir adelante.

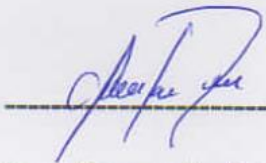
Por tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre de 2018, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los Libros de Contabilidad.

3. Registros Contables y Legales

En cuanto a lo que se refiere la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado el presente informe respecto de la actividad administrativa y contable de la empresa así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y Resultados que presenta la Gerencia.

Ambato, 18 de Abril de 2019



Ing. Consuelo Salan
CI 1804483285
COMISARIO